

El niño por nacer presa del Nuevo Orden

Hoy atravesamos no solo un invierno demográfico sino también un oscurecimiento de la moral, la razón y la lógica. Nos lleva a pensar de esta forma los hechos que como catarata vienen aconteciendo sobre nuestro querido país. El pasado 27 de Junio en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, presenciamos con dolor como se ignoraban los derechos a la vida humana en su etapa más frágil, cuando comienza. Asombrados asistimos a una votación relámpago, que dio media sanción al delicadísimo proyecto de ley, de Fertilización Artificial, médicamente asistida.

En un país que aún en su Código Civil y comercial y en su Constitución conserva como prioritario el respeto a la vida desde la concepción, es lamentable comprobar día a día el avance de posturas ideológicas que con un marcado odio a la vida y al niño, como podemos verlo en los videos de público conocimiento de la reciente reunión de mujeres autoconvocadas del fin de semana que fue del 7, 8 y 9 de octubre en Misiones, al mirarlo cabe preguntarse ¿es liberación lo que buscan esas mujeres que dicen representarnos a través del feminismo? Esas mujeres que gritan y blasfeman contra la vida, el sexo opuesto, las religiones, y que apañadas por sectores políticos ponen en boca, de representantes de derechos humanos, “ que se metan los rosarios y los kipas en los ovarios”, cuando se intenta defender la vida humana? para con esa postura radical arrasar con la protección de la vida, en su etapa más indefensa y vulnerable, cuando comienza y no puede aun defenderse?

Ese 27 de junio Mientras escuchábamos a nuestros diputados, revivíamos una imagen Bíblica cuando Dios pregunta a Caín que ha hecho con su hermano, en un vivo ejemplo de solidaridad, preocuparse por el que tenemos a nuestro lado, y este comienza a dar un sin número de excusas, para ocultar la Verdad, una verdad que Dios conoce bien, “que su mezquindad lo llevo a matarlo y ocultarlo”. Algo similar sucedió ese día en el Congreso. Nuestros diputados planteaban mil excusas para crear la nueva figura de argentinos de primera y argentinos de segunda, ambos llamados a la vida extracorpóreamente. De primera los que serán implantados en una mamá, de segunda los que dormirán el sueño del olvido en una clínica de fertilización, cuya mamá será una dolorosa y helada conservadora, hasta que se logre el permiso de su comercialización.

Con excusas poco claras, hablaron de democracia. Pero de una democracia con excluidos, que no se basa en la igualdad, ni el respeto de todas las opiniones bases de una verdadera democracia. El proyecto no respeta la ley Argentina. De aprobarse en el Senado, dejara herido los cimientos morales de nuestro país, que siempre protegió los “derechos del niño y el derecho a una identidad que ellos merecen”. Contrariamente este proyecto solo reconoce a quien “quiere tener un hijo, considerándolo un derecho”. Olvida que una democracia se construye con Moral y Justicia, ya que como decía Juan Pablo II. ***“Un país sin Justicia y sin Moral corre riesgo, de dejar de ser democrático.”***

La titular de la comisión de Salud, la oficialista María Elena Chieno, consideró que la sanción de esta ley "repara una deuda social" en "un país que aseguró el acceso a derechos sociales progresistas". (*Diario Nueva provincia 28 de junio*).

Cabe preguntarse ante esta afirmación, si nuestros legisladores arman su agenda con un orden REAL de prioridades? Porque hablar de que este proyecto “repara una deuda social” es ignorar: el hambre al que están sometidos cientos de niños argentinos, dar la espalda a los que viven en situación de calle, a los que se quedan sin trabajo porque cierran las fábricas... ¿o es que esas prioridades no están contempladas dentro de la "deuda social", aunque sean necesidades primarias?

El proyecto desde su artículo número 1 tiene falencias gravísimas, al “garantizar el acceso integral a los tratamientos médico asistenciales de reproducción médicamente asistida” a todos y todas, sin regular las biotecnologías, deja librado a capricho sus técnicas y sus finalidades. Habilita por falta de normas que lo regulen, a concebir “un hijo a gusto del que lo pague”, como quien adquiere un traje, eligiendo el color, características y usos que se quiera. En cuanto a la cantidad de personas que se incluyan o que requieran la fertilización, no pone límites, como tampoco a la cantidad de embriones fecundados. De esta forma facilita el libre camino de las clínicas, para “abrir una fábrica de hijos a medida y antojo, o prioridad del consumidor”. Da tristeza ver como **el hijo pasa de ser un Don, fruto de una unión esponsal por amor, a ser un objeto** que se adquiere protegidos por una ley que contempla solamente “el derecho a poseer un hijo,” e ignora todos los derechos del principal involucrado “el bebe que es llamado a la vida.”

El nuevo ser de la especie humana en grave riesgo de extinción.

Otro dato curioso es que el proyecto en ninguno de sus artículos habla de curar a la persona infértil, pero se incluye en el “programa **médico obligatorio**”. Deja claro que posibilita las técnicas imaginables actuales y futuras. Si analizamos lo escrito, el proyecto en su totalidad es un atropello a la vida naciente.

En una conjunción “de omisiones” queremos creer “por desconocimiento o falta de estudio” por parte de quienes le pusieron la firma. En el se ignoran totalmente los derechos del EMBRIÓN O HIJO BUSCADO”. Los diputados si bien se acuerdan de mencionar la creación de un registro único de establecimientos sanitarios habilitados para realizar las técnicas, como de un banco de receptores de gametos y de embriones, omiten el registro de datos de los donantes, y de los embriones concebidos, que seguirán su triste destino de esclavitud de atrapados en el hielo. Curiosamente el proyecto aprobado, no pone límites ni sanciones, a los que violen los derechos de las personas que se involucren en estas técnicas. Dejando a quienes recurren a ellas, en poder del comercio de las clínicas de fertilización, ya que sabemos que la fertilización asistida tienen un éxito de solo un diez por ciento en los tratamientos.

Y que decir de el proyecto de Reforma al código Civil y Comercial donde el matrimonio cuna segura de futuros ciudadanos, esta siendo minado con lo fácil y descartable, caso la propuesta en el proyecto nuevo del código civil, del divorcio express. En contraposición con las fiestas de casamiento que son interminables, la relación conyugal puede pasar a ser relámpago, algunos dicen que la fiesta es tan larga que cuando termina, se divorcian. Reduciéndose la alianza matrimonial que debería ser de por vida, para seguridad del bien del matrimonio los hijos, a un mero café al paso, pero al paso rápido.

Las leyes marcan una cultura social, esto es indiscutible, con la reforma se pretende crear una alergia al matrimonio y la vacuna segura, ya esta en las escuelas: los cuadernillos de educación sexual que adoctrinan desde la primera infancia a nuestros niños en la promiscuidad.

En este contexto de la huida a la responsabilidad, los “nacimientos” son considerados “ataduras”, impedimentos “para vivir MI VIDA a full” a mi gusto.

Todo lo natural molesta y es suplantado por lo sentimental, las relaciones humanas son suplantadas, por la telenovela de la emoción.

Los jóvenes reciben una educación sin contenidos culturales, que no hace trabajar su inteligencia, ni crea una corriente de pensamiento crítico, razón que los conduce a un vaciamiento no solo cultural, sino también moral y ético. Pero eso sí, en contrapartida se incentivan los sentidos, con una frondosa información sexual que los arrastra a la promiscuidad, las relaciones sexuales tempranas y equivocadas, que deja el cuerpo librado a lo que siente y cada vez un poquito más destruido, en una etapa de la vida donde las hormonas luchan por gobernar el cuerpo, se supone que son llevados como corderos a una relación promiscua sin límites dentro de una sociedad permisiva porque esta muy ocupada en trabajar y pagar deudas.

El remedio a este desorden organizado: Los anticonceptivos para “la consecuencia no deseada, el niño”, o la pastilla del día después, que según el Dr. Rosental investigador holandés que disertó en la Academia Nacional de Medicina en 1999, sobre embolias, cuenta que esta pastillita de venta libre, no es tan inofensiva como se dice.

La consecuencia de la promiscuidad en nuestros jóvenes, no es precisamente un embarazo no deseado; son las innumerables enfermedades que pueden contraer y dañan el aparato reproductor para toda la vida, además de acrecentar la incidencia de enfermedades venéreas ya desterradas, como señala el libro de texto de medicina “Enfermedades Infecciosas de Transmisión Sexual”, en el cual escriben los principales infectólogos de Argentina, donde en sus primeras páginas hay un recuadro que resalta que con las relaciones sexuales tempranas, volvieron las enfermedades ya erradicadas como por ejemplo la Sífilis.

Claro que en una dirigencia donde se está perdiendo, la lógica no solo la moral, pareciera que esto no se toma en cuenta. Tras un lobby bien montado en los medios de propaganda, que beneficia la caja de los laboratorios multinacionales, que facturan cifras millonarias, con estos productos. Nuestras niñas y mujeres quedarán marcadas para toda la vida en su salud integral y reproductiva.

Esta cultura de muerte está arrastrando al hombre, a no tener raíces, ni horizonte, pero eso se paga con cataratas de suicidios entre la gente joven, en España donde hay estadísticas ciertas el 80% de los suicidios son de jóvenes que abortaron, con cirugía o con el aborto de guante blanco, la pastilla, también se conoce que ante la culpa la válvula de escape es la droga y el alcohol, que entretiene, pero luego arrasa con la vida.

Pero como si esto fuera poco en su artículo 19 que nos divide en argentinos de primera y argentinos de segunda.

“En el caso de técnicas de reproducción humana asistida, considera que la vida comienza con la implantación del embrión en la mujer, sin perjuicio de lo que prevea la ley especial para la protección del embrión no implantado”.

Como se puede apreciar dice un análisis del Centro de bioética de persona y familia, la norma en análisis prevé un doble régimen para el inicio de la vida conforme la forma en que una persona haya sido gestada: si fue por medio de la unión sexual de un varón y una mujer (procreación) la vida comienza desde la concepción; mientras que si fue mediante lo que el proyecto denomina “técnicas de reproducción humana asistida”, la misma tomaría como punto de partida la implantación del embrión en la mujer, es decir, un momento posterior al primero en el proceso de desarrollo de un ser humano.”

Esto trae como consecuencia que los embriones obtenidos mediante las técnicas de reproducción, al no ser considerados personas, quedarán arbitrariamente desamparados pasando a ser Argentinos de segunda, en un total desconocimiento de la realidad biológica.

El reconocimiento de la personalidad del embrión se inscribe en una tradición jurídica que se remonta **al derecho romano** donde se había acuñado el **adagio “naciturus pro iam nato haetur** (al por nacer se lo tiene por nacido)? Entonces, si los romanos pudieron ver esta realidad, ¿por qué nosotros hemos de desconocerla?

Se sabe que el término “pre embrión” fue acuñado por científicos ingleses para justificar la experimentación con embriones humanos, pero no es aceptado por la mayoría de la comunidad científica? En nuestro país facilitara el negocio de las clínicas.

Por otra parte, cabe acotar que aún si considerásemos a la noción jurídica de persona como una herramienta en manos del legislador para acomodarla en función de ciertos intereses, tendríamos que tomar en cuenta que la cuestión del inicio de la vida en un código civil excede en mucho el problema de la criopreservación. De hecho, hoy la experimentación sobre embriones humanos para la obtención de células estaminales es uno de los grandes problemas jurídicos, que a su vez involucra otras temáticas como el patentamiento de esas biotecnologías, la utilización de fondos

públicos, la licitud de la clonación y otros experimentos. De modo que, para una mayor transparencia, podemos decir que todos estos tópicos están subyacentes a la cuestión del inicio de la vida y que por tanto no se circunscribe el debate al tema de la criopreservación de embriones. **“tendríamos que discutir a fondo qué intereses deberían guiar la regulación civil y en este punto advertimos que Europa se enmarca en una tendencia contraria, por ejemplo, al patentamiento de las invenciones basadas en la destrucción de embriones humanos en razón de la dignidad humana.”**

Pero donde radica la gravedad de establecer el inicio de la vida en un momento distinto al de la concepción en las siguientes consecuencias:

Permite la manipulación genética de embriones. Lo que la manipulación genética permite es modificar la información y el caudal genético de la especie. Si bien podría utilizarse para beneficio de la humanidad, permitiendo entre otras cosas, la curación de enfermedades, al realizarse sobre embriones humanos se estaría “fabricando” hombres de laboratorio.

b) **Admite la realización de las “técnicas de reproducción humana asistida”.** Para que las TRA sean exitosas (esto es, permitan que una mujer quede encinta y lleve a término su embarazo), varios son los embriones que se obtienen en el laboratorio de los cuales, sólo algunos son transferidos a la mujer gestante. Por lo tanto, considerar que la vida comienza desde la concepción presenta el inconveniente de qué hacer con los embriones no implantados dado que también son personas.

c) **Permite la experimentación sobre embriones humanos para la obtención de células estaminales.**

d) **Autoriza el aborto de embriones humanos.**

e) **Crea un mercado de gametos e incluso de embriones, con la consiguiente cosificación de la persona y la inaceptable comercialización del cuerpo humano.**

Favoreciendo cuestiones políticas, e ideológicas, además de comerciales, relegando a la esclavitud a los embriones.

4.- ¿Toda vida humana merece protección?

La embriología describe el momento del inicio de la vida humana en la concepción. A partir de la unión del ovulo y el espermatozoide se inicia la vida humana, totalmente presente y capaz de dirigir su desarrollo hasta el momento de su muerte

Es cierto que hasta hace algunos años, no todas las vidas humanas eran respetadas. **Algunos Estados negaron a ciertos grupos de personas su carácter de tales en función de su color de piel o de la religión que profesaban. Se le negaba que los indios, los esclavos fueran personas y todos sabemos lo que costo el voto femenino, hay en países donde aun se prioriza la vida de los hombres. Pero en una democracia no podemos retroaernos a la imperio de la barbarie.**

La Academia Nacional de Medicina preocupada por este desorden que trata de imponer con el cambio del Código Civil, hizo un llamado a todos los médicos del país a mantener la fidelidad a la que un día se comprometieron bajo juramento. Resaltando Que el derecho a la “**objeción de conciencia**” implica no ser obligado a realizar acciones que contrarían convicciones éticas o religiosas del individuo (Art.14, 19 y concordantes de la Constitución Nacional).

Hoy en internet se encuentra todo y halle en el mismo sitio en el numero seis 6.- ¿Qué dice la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre este tema? Aca vemos una discordancia con la realidad en el año 2007 la Corte en las personas de Nolasco-Zafaroni decia

a) “**Sánchez, Elvira Berta c/M° J y DD HH – art. 6 ley 24.411 (RESOL 409/01)**” 22-05-2007 (T. 330, P. 2304): *“El derecho a la vida es el primer derecho natural de la persona humana, preexistente a toda legislación positiva, y resulta garantizado por la Constitución Nacional, derecho presente desde el momento de la concepción, reafirmado con la incorporación de tratados internacionales con jerarquía constitucional (Voto de los Dres. Elena I. Highton de Nolasco y E. Raúl Zaffaroni).”*

Hoy al hacer una reinterpretación de la constitución estos dos jueces opinan lo contrario, ¡¡que sorprendente¡¡.

Lo comprobamos recientemente cuando la Corte Suprema de Justicia (con la firma de los ministros Ricardo Lorenzetti, Elena Highton **de Nolasco**, Carlos Fayt, Juan Carlos Maqueda, Raúl **Zaffaroni** y Carmen Argibay) dispuso el jueves 11 de octubre por la noche, que el gobierno porteño practique un aborto no punible a una mujer de 32 años que había sido suspendido por una medida cautelar solicitada por una ONG y cursada por una Jueza, que ahora no solo fue apartada en esta causa, sino que además puede ser sancionada.

En su resolución, el máximo tribunal) señaló que “frente a lo decidido por esta Corte sobre la base de la **interpretación de textos constitucionales** e infraconstitucionales en la sentencia dictada en la causa F. 259.XLVI ‘F.A.L. s/ medida autosatisfactiva’, sentencia del **13 de marzo de 2012** (voto de la mayoría), la medida que se adoptará es la demostración más concluyente del modo en que ha de realizarse por los poderes judiciales de la Nación, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la **exhortación** dada por el Tribunal para que se abstengan de judicializar el acceso a los abortos no punibles”.

De esta forma la Corte ignora el pedido de asociaciones que con el mas común de los sentidos consideraban que toda vida humana es inviolable. Cabe destacar que como es habitual, en toda cuestión de consecuencia, antes de pronunciarse con carácter definitivo, la Corte remitió las actuaciones a la Procuración General de la Nación. El máximo tribunal condena a muerte a un niño inocente. Lo extraño es que nada dice sobre la investigación de la red de trata de personas, que secuestro a esta pobre mujer, ni de la detención de los violadores.

Una vez mas los ciudadanos vemos lamentablemente como se jaquea la moral, pero también la lógica, ¿Esto es casual?, al mundo se le escapo un tornillo? Muchos en estos días pensaron como Mafalda SOCORRO paren el mundo que me quiero bajar

Los argentinos somos testigos de como la propaganda ganaba los medios favoreciendo el matrimonio igualitario, entre personas del mismo sexo.

En un intento cómico de querer cambiar lo natural a piacere, dentro de la perspectiva de género nos dijeron que el sexo es una construcción social. Una amiga en uno de mis programas de televisión decía esta lucha contra lo natural es tan irracional e ilógica, como pensar que un día la luna le dijera al sol hoy no tengo ganas de salir, Sali vos, o viceversa, hay un orden natural que no se puede cambiar, ni con leyes ni decretos, porque no los programa el hombre gracias aDios, desde la eternidad. Aunque el hombre endiosado en el mismo, pretenda hacerlo.

Hoy el hombre no hace negocios para vivir, sino hace negocios con la vida del hombre, lo vemos con todos estos proyectos y mandatos.

Así como un día probando el efecto de las hormonas se descubrió que mientras se ingerian la mujer no ovulaba y comenzó el gran negocio, en la década de los 50, de los anticonceptivos.

El querer manejar a la humanidad controlando nacimientos, no es nuevo, Margaret Sauer en 1924 en Nueva York crea la primer clínica abortista del mundo, siguiendo un ejemplo europeo. La cierra durante la guerra y crea Planned Parenthood en 1942. Margaret era famosa por su racismo en contra de las minorías de los Estados Unidos. Ella daba conferencias al Ku Klux Klan ya que

pensaba en crear una raza blanca superior y eliminar a los pobres, no educados y minorías. En su libro *The pivot of civilization*, capítulo 12, párrafo 7 habla de un mundo utópico donde las clases dependientes, delincuentes, inertes, explotables y mentalmente pasivas no sean un peso para el mundo de personas educadas e inteligentes. Éste es el principio que gobierna el ideal de los países "ricos" con respecto a las estrategias aplicadas a los países pobres. Ésta estrategia de eliminar a los "no-deseados" es comprobable en la localización geográfica de las clínicas Planned Parenthood en Norteamérica. De acuerdo a la revista electrónica *Catholicity*, el 78% de las clínicas abortivas de Planned Parenthood [3 de cada 4] se localizan en comunidades minoritarias de los Estados Unidos[2]. Comunidades predominantemente hispanas y negras. Cabe destacar que Margaret Sanger fue felicitada por Adolfo Hitler en 1934 por sus logros en la esterilización de masas.

Margaret Sanger murió loca, sin fortuna.

Son bien conocidas las mentiras de los 500 mil abortos, Tuve oportunidad de escuchar al Dr. Bernard Nathanson abortista convertido en el Encuentro Mundial de familias en Rio de Janeiro contar la mentira de los miles de abortos clandestinos, que decían se cometían en EEUU para lograr su despenalización y lo vi llorar, dueño de la clínica abortiva más grande del mundo. Él aprovechando la confusión de la gente con respecto al aborto, es uno de los fundadores de la otra poderosa organización abortiva titulada: NARAL y personalmente es el responsable de 75,000 abortos cometidos lo cual hizo que se ganara el título del "rey del aborto". Inclusive él mismo ha declarado que ha abortado a uno de sus hijos. Se manejaban con el slogan Miente, miente que algo quedara.

En nuestro país las feministas también hablan de 500 mil o de un millón de abortos clandestinos que matan a la mujer en su ejecución, cifra desmentida por el Dr. Koch, medico investigador chileno, que hace mas de un año ofrecio varias conferencias en Argentina en el Congreso de la Nacion y la Universidad Austral desde ya poco publicada en los medios de comunicación.

En esta cultura de muerte el cuerpo de la mujer ya no se respeta como madre que da vida y la da en abundancia, sino como elemento de dar placer y de buscar placer. Mujer objeto.

Perdimos la moral y la lógica al decir que la madre tiene derecho a matar a su propio hijo, porque su cuerpo es de ella, cierto, pero el del niño desde la concepción es de él, y su madre no tienen derechos sobre esa vida. El hijo tiene también un cuerpo en formación con ADN propio, e información genética, desde el momento de la concepción, que determina en ese instante sexo y color de ojos, sin que su madre sepa que esta embarazada y por cuenta propia inicia su primer viaje al útero materno, para implantarse en el mismo; a las 3 semanas tendrá medula espinal, a las 4 músculos en la espalda y se formaran sus huesos, a las 6 funcionamiento de ondas cerebrales, a las 7 pueden producir su propia sangre, a las 8 semanas, puede ya tener hipo y chuparse el dedo, entre la 11 semana y la doce duerme, sonríe, se coordinan mejor sus movimientos, siente dolor, tiene huellas digitales, y lamentablemente es precisamente en estas semanas donde la mayoría de los bebés son abortados, sin respetar su cuerpecito diminuto, por el derecho que le otorgan a su madre a matarlo, a hacer lo que quiere con la vida de otro, sobre la que no tienen ningún derecho. Como sienten dolor, cuando son tirados en el tacho de desperdicios de la clínica donde se realizó la "intervención quirúrgica-aborto-muerte", se lo encontrará con su boquita abierta, el llamado famoso, grito silencioso que nadie puede oír, solo su madre, que llevo en su vientre y no podrá ahogar ese grito de dolor, en toda su vida, por muchas campañas pro-abortos que realice.

A las 16 semanas ya flexiona sus músculos, reconoce la voz de la madre, a las 28 semanas ya utiliza los cuatro sentidos y solo espera terminar de madurar para realizar su segundo viaje esta vez a la vida familiar.

Atentar contra su vida por medio del aborto es un hecho que la mujer podrá borrar de su mente, nunca de su corazón. Pero mas lamentable es que las leyes amparen a esta postura en el siglo 21, dejando desprotegido totalmente al niño por nacer indefenso.

La madre y el niño son como una nave espacial y el astronauta, los dos están unidos por un cordón, en este caso el umbilical pero cada uno es diferente, sus vidas son diferentes, su ADN es diferente, su carga genética

es diferente, sus huellas dactilares son diferentes, esto tan obvio y comprobado científicamente es ignorado hoy por quienes poseen el poder de legislar. Con la muerte permitida de cada niño también se mata la lógica, la moral de un pueblo, la conciencia colectiva.

Pero que hay atrás de todo eso

Ante tanto ataque a la vida naciente, podemos preguntarnos si lo que sucede es casual u obedece a un plan claro y siniestro. Esto es una demostración mas de poder, de quienes dirigen el mundo o simplemente un quehacer de ignorantes.

Los que dirigen el Nuevo Orden Mundial, saben muy bien que hilos mover, que cuerda ejecutar para que la gran orquesta del mal ahogue al hombre, hecho a Imagen y Semejanza de Dios, Señor de todo lo creado, con un principio y un fin.

Para entenderlo también nosotros debemos saber mirar lo que nos rodea, investigar buscar razones. Leer atentamente las noticias, los mensajes que nos transmiten, que dicen los ideólogos del mal, los perseguidores de la Vida.

Mientras resuenan en nuestros oídos las palabras de Apòstol “La Verdad nos hara libres” Debemos ser buscadores de la verdad.

En Alemania Ingolf Schmid-Tannwald, profesor de higiene femenina y asistencia mèdica del parto, y durante muchos años director del Departamento de planificación Familiar de la Clinica de la universidad de Munich dice “el síndrome post-aborto no encaja en el espíritu de la época. El aborto se considera en la actualidad, como “un medio inocuo de control natal”. Sin embargo este especialista menciona graves alteraciones de las funciones corporales y mentales tras la interrupción de un embarazo. Alteraciones que también se observan después de una intervención quirúrgica o una violación. El no es católico y reconoce que muchas mujeres le contaron durante sus años de profesión, que sueñan con el rostro del bebe abortado y otras que ritualmente celebran sus cumpleaños. Además aparecen serias consecuencias por las heridas que siempre se ocasiona en el utero con la práctica, y diversas dolencias como tumores en el abdomen, se pierden embarazos de niños queridos, etc...se entregan a las drogas y a la bebida, se ponen violentas o melancolicas terminando con tratamiento psiquiátrico. Del libro El principio de Eva de la periodista Eva Herman.

Pero a esta situación no se arriba casualmente. Esto obedece a un plan bien elaborado para manipular al “hombre Ser único e irrepetible”, único mamífero capaz de pensar y de cambiar su entorno, de abastecerse por si solo, de crear, de gobernar lo que le rodea.

Michel Schooyans en su libro Entrevistas sobre “Los riesgos éticos de la globalización” dice que entramos en una nueva revolución cultural, De hecho la ONU esta en vías de formular una nueva concepción del derecho. Esta concepción es mas anglosajona que latina. Las verdades fundadoras de la ONU referidas a la centralidad del hombre en el mundo son desactivadas poco a poco. Según esta concepción ninguna verdad sobre el hombre se impone a todos los hombres; a cada uno su opinión. Los derechos humanos no son mas reconocidos como verdades , son objeto de procedimientos, de *desiciones consensuadas. Se negocia y al cabo termino de un procedimiento pragmático , se decide por ejemplo que “que el respeto a la vida se impone en ciertos casos, , pero no en otros, que determinada manipulación genética justifica el sacrificio de embriones, que la eutanasia debe ser liberada, que las uniones homosexuales tienen los mismos derechos que la familia,etc.”De aquí surgen los nuevos derechos del hombre, siempre negociables en beneficio de los intereses de aquellos que pueden hacer prevalecer su voluntad”Para ello hay que debilitar a las naciones soberanas, ya qu ellas son las primeras en proteger los derechos inalienables de los ciudadanos.Luego en las conferencias internacionales se recurre al chantaje y la corrupción para doblegarlas. Con créditos etc.Para enterarse de mas leer la cara oculta de la ONU del mismo autor.*

Aunque parezca fantástico esto que dice Schooyans, lo vivi personalmente, en el año 1995 en la ONU, en carne propia en la Precom de Conferencia Internacional de la mujeres de Pekin, porque estuve ahí, como asesora de una diputada enviada por la gobernación de Bs As.

Quizàs nos preguntemos y quien es ese Poder supranacional que puede armar, mover, corromper chantajear, etc, en este juego de ajedrez, la respuesta la da Leòn XIII cuando habla y condena al Poder internacional del dinero, el Papa Pio XI denunció su existencia como imperialismo internacional del dinero.

Ese poder y sus intereses son el peor enemigo de los niños por nacer, de la moral, y de la razón iluminada por la fe y el amor, como lo son de la Iglesia que evangeliza con la verdad y en la que Dios es Señor de la Vida.

Pero debemos tener presente en estas horas tristes de la humanidad, donde se quiere destruir al hombre en su etapa inicial cuando es más débil y vulnerable, culpándolo de toda suerte de desgracias para la madre. Que una sociedad que calla es una sociedad cómplice de este homicidio prenatal, inconcebible, como decía la Beata Teresa de Calcuta *“si permitimos que una madre mate a su propio hijo en su vientre, entonces tu me puedes matar a mi y yo a ti, ya no hay límites”*. Por eso sin miedo digamos SI A LA VIDA.

Olga Isabel Muñoz
DI 4 679. 549

Libros para leer Como funciona realmente el mundo de Alan Jones, encíclicas sociales de Leon XIII y Pio XI, Memorandum 200, Los riesgos éticos de la Globalización, La cara oculta de la ONU.

--